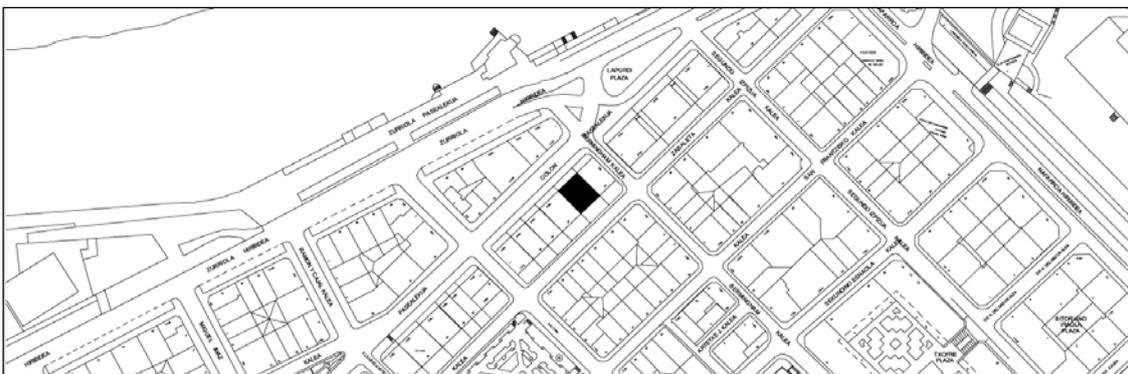


**EDIFICIO RESIDENCIAL**  
GRADO D**ZABALETA 49**

Autor y fecha: Ramón Cortázar; 1919

**Descripción.**

Edificio entre medianeras a dos fachadas. Se compone de semisótano a modo de cuerpo avanzado a las dos calles, entresuelo o planta baja, y seis plantas altas de origen (la última retranqueada). Es objeto, en este momento, de obras de reforma integral y levante, iniciadas en el año 2010. Fachada enteramente de sillería a calle Zabaleta y combinada con revestimiento cerámico a Paseo de Colón. Mirador triple de hormigón en huecos centrales. Balcón-galería de hormigón en planta primera. Proyecto original común a Zabaleta 47. En este momento es objeto de obras de reforma integral, tras vaciado interior de la edificación.

**Régimen de protección.**

## 1.- Régimen general.

El asociado a su integración en el grado D de protección de este Plan Especial.

En ese contexto, el tratamiento de la fachada, la configuración de los huecos de la misma, la implantación de instalaciones, elementos de publicidad, señalización y toldos, etc. se adecuará a los criterios generales reguladores de esas cuestiones, establecidos para ese grado de protección en las Ordenanzas Generales de este Plan Especial.

## 2.- Régimen específico.

A.- Elementos o partes exteriores excluidos de la protección: 6ª y 7ª plantas altas (la última de ellas resultante de las obras que, en este momento, están en ejecución).

B.- Elementos o partes de la fachada permanentes: elementos de sillería.

C.- Otros criterios particulares de intervención:

\* Se procederá a la configuración unitaria de los huecos de la fachada de la planta semisótano.

\* Los asociados al cumplimiento de las restantes condiciones reguladoras del citado régimen general, incluidos los relacionados con la protección de la balaustrada.